

Tras la conferencia de don Manuel Lozano Sevilla, que fue muy aplaudido por el público, el señor Gullón Walker leyó el fallo del Jurado, que, por mayoría de votos, otorga el primer premio de 10.000 pesetas al cartel presentado con el número 16, original de don Manuel Prieto; el segundo, de 4.000 pesetas, al cartel número 54, del que es autor don Fermín Hernández (Garbayo); un tercer premio, de 2.000 pesetas, para el cartel número 22, obra de don Teodoro Delgado, y, por último, se otorga un accésit de 1.500 pesetas al cartel número 10, de don Miguel Lucas San Mateo (Sacul).

4.300 millones de pesetas para inversiones agrícolas en la provincia de Madrid

Importante estudio del Consejo Económico Sindical

23-5-63. — A cuatro mil trescientos millones de pesetas asciende la cantidad destinada a inversiones agrícolas en la provincia de Madrid en un tiempo previsto de cinco años, de acuerdo con el estudio realizado por el Consejo Económico Sindical de la provincia de Madrid, en el que han colaborado técnicos de la Diputación Provincial, Cámara Sindical Agraria, Jefatura Agronómica, Jefatura Provincial del S. N. T. y autoridades de las distintas comarcas de la provincia.

Dicho estudio, que analiza la situación actual de la agricultura en la provincia, propone, entre otras, las siguientes realizaciones:

- 1.^a Eliminar 60.000 hectáreas de la superficie cultivada, destinándolas a pastos u otros cultivos más idóneos y de menor coste.
- 2.^a Transformar otras 60.000 hectáreas en regadío.
- 3.^a Concentración parcelaria de 70.000 hectáreas.
- 4.^a Ampliar y ajustar la mecanización, evitando pérdidas de tiempo por inactividad.
- 5.^a Ampliar el cultivo de plantas forrajeras y granos para piensos.
- 6.^a Aumentar el censo ganadero (junto a regadío), seleccionando el ganado con ayuda oficial.
- 7.^a Crear industrias de transformación de productos agrícolas y ganaderos.
- 8.^a Repoblación forestal y creación de industria transformadora.
- 9.^a Crear servicios de orientación y capacitación personal.
- 10.^a Conceder créditos a muy largo plazo.
- 11.^a Crear cooperativas de producción y comercialización especialmente.

Exposición en el Colegio Provincial de San Fernando

Participan con sus trabajos mil doscientos sesenta y cuatro alumnos

29-5-63. — En el Colegio de San Fernando, de la Diputación Provincial, fue inaugurada una importante Exposición. El colegio, situado en la carretera de Colmenar, a 14 kilómetros de Madrid, está formado por un conjunto de 32 pabellones diseminados, rodeados de parques y jardines y un gran bosque de pinos.

La Exposición estaba integrada por trabajos realizados por los 1.264 alumnos que integran el alumnado del colegio: 250 párvulos, 502 de Enseñanza Primaria y 512 de Enseñanza Profesional. Todos los alumnos son huérfanos, y los párvulos, de los cinco a los ocho años, están a cargo de las Hijas de la Caridad. De los ocho años en adelante, los salesianos se ocupan de ellos, a quien confió el Presidente de la Diputación la educación de los mismos por expreso deseo del Caudillo y del Patriarca Obispo.

Desde entonces se ha convertido en un centro profesional de primer orden, legítimo orgullo de la Diputación. Es centro reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, y todos los años presenta a las reválidas unos 50 alumnos, con excelente resultado. Todos los alumnos son huérfanos y deben permanecer al menos cinco años en cada especialidad de las seis que existen: ajuste-matricería; torno, fresa y forja; instalador, montador, bobinador; radio y televisión, y ebanistas y tallistas.

El colegio cuenta con talleres amplios y bien dotados, comedores, dormitorios, bibliotecas, capilla; los grupos escolares de Primaria y Enseñanza Profesional, salón de actos, sala de recreo, bibliotecas, campos de deportes, piscinas, enfermería y otras instalaciones.

Pleno de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Obras y servicios por importe de cinco mil millones de pesetas

4-6-63. — Se reunió en el Gobierno Civil de Madrid el pleno de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos bajo la presidencia del gobernador civil, don Jesús Aramburu Olarán.

Fueron estudiados diversos asuntos de su competencia, entre los que destaca la elaboración de un avance de las necesidades de la provincia de Madrid en materia de obras y servicios públicos, que se cifra en unos 5.000 millones de pesetas.

También fueron aprobados el plan biennial de cooperación a los servicios municipales para 1962-63, formulado por la Diputación Provincial, por un importe de 94 millones de pesetas, y el plan provincial para 1963 de obras ejecutadas directamente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que se eleva a 11 millones de pesetas.

La presidencia propuso y la comisión en pleno acordó por unanimidad se hiciera constar en acta su sentimiento por el fallecimiento de Su Santidad Juan XXIII, acordándose elevar al nuncio apostólico un telegrama de condolencia por la pérdida de nuestro amado Pontífice.

Doce puestos de socorro en carretera situará la Cruz Roja en la provincia de Madrid

8-6-63. — La Cruz Roja Española, a través de la Asamblea Provincial de Madrid y en estrecha colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico, ha organizado un servicio de socorro en carretera para domingos y días festivos, sobre todo, con doce puestos situados en las carreteras radiales de la capital y en las secundarias de mucho tráfico. El servicio se inicia en plan de prueba, en espera de su constitución definitiva y de que pueda ser ampliado al resto de las provincias españolas.

Los puestos de socorro quedarán establecidos en Villalba, para la carretera de La Coruña; puerto de Navacerrada; El Escorial; La Cabrera, para la carretera de Burgos; Alcalá de Henares; Torrejón de Ardoz, en la misma carretera; Arganda, para la carretera de Valencia; Aranjuez; Valdemoro, en la misma carretera; Parla, en la carretera de Toledo; Navalcarnero, en la de Extremadura, y San Martín de Valdeiglesias, en la ruta del Alberche.

SERVICIO DE MEDICO Y DE AMBULANCIA

Cada puesto estará constituido por un médico, un practicante, dos camilleros y un conductor con la ambulancia. Como material de cura habrá un botiquín de urgencia dotado con un litro de plasma y dos camillas. Entre los distintos puestos de socorro y entre éstos y la capital se organizarán equipos móviles, que actuarán en estrecho contacto con las patrullas de la Policía de Tráfico. Los equipos móviles atenderán a los accidentados en el mismo lugar del siniestro, y si las lesiones no precisasen de evacuación o de mayor atención, darán por terminada su asistencia. En caso contrario, solicitarán la ambulancia del puesto de socorro de su ruta.

El puesto de Villalba funciona ya sistemáticamente desde el día 12 de mayo. El de San Martín de Valdeiglesias y el de Navacerrada—este último a cargo de la Asamblea Provincial de Segovia—funcionan desde el domingo 2 de junio. Se espera que para el próximo día 16 esté instalado totalmente el servicio, salvo los de Valdemoro y Torrejón de Ardoz, que quedarán para más adelante.

Fin de curso en el Colegio de las Mercedes

22-6-63. — En el Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, con motivo de la fiesta de fin de curso, se ha celebrado una serie de actos que fueron cerrados con el reparto de premios entre las alumnas más distinguidas. Presidió el marqués de la Valdavia, acompañado del diputado visitador y vicepresidente de la Corporación, D. Eugenio Lostau Román, diputados visitadores honorarios señores Torrecilla y Puig Maestro-Amado, y director-administrativo de dicho centro escolar, don Rufino Peñalva Bernal.

Después de visitar la exposición de labores realizadas durante el curso se procedió al reparto de premios, que se efectuó en el intermedio de una exhibición de gimnasia rítmica deportiva y de un partido de baloncesto entre los equipos A y B del colegio.

Por último, el marqués de la Valdavia y el diputado señor Lostau pronunciaron unas palabras para resaltar la satisfacción que les producía la fiesta y la buena marcha del colegio.

Al acto asistió numeroso público, especialmente familiares de las alumnas del Colegio.

Colegio de Nuestra Señora de la Paz

26-6-63. — Bajo la presidencia del arzobispo de Sión, doctor Alonso Muñozerro, y del marqués de la Valdavia, se celebró la fiesta fin de curso en el colegio provincial de Nuestra Señora de la Paz, que, como es sabido, sostiene la Diputación madrileña.

Ambas personalidades estuvieron acompañadas por el diputado visitador de dicho centro, don Vicente Salgado Blanco; del diputado provincial don Ramiro Gómez Garibay; del director administrativo, don Urbano Méndez Peral, y de la reverenda madre superiora de la Comunidad de religiosas que gobierna el establecimiento.

Al acto concurrieron los familiares de las colegialas y gran número de invitados.

En los jardines del colegio se hizo entrega de los premios a las alumnas más destacadas durante el curso escolar y se celebró un acto, donde las colegialas realizaron diversos ejercicios de educación física, aparte de jugar un partido de baloncesto entre los equipos A y B de la mencionada institución.

El marqués de la Valdavia y don Vicente Salgado pronunciaron unas palabras de felicitación por el resultado del curso, y, por último, el arzobispo de Sión impuso las bandas de honor.

Homenaje al doctor Alvarez Lovell

28-6-63. — Con motivo de su nombramiento como director del hospital de San Juan de Dios, es celebró en el Castellana Hilton una cena en honor del doctor don Luis Alvarez Lovell, a la que se sumaron con su asistencia ilustres figuras de la Medicina española, personalidades de la política, compañeros, colaboradores y alumnos del homenajeado.

Junto al doctor Alvarez Lovell se sentaron el marqués de la Valdavia y los diputados provinciales don Carlos García Pérez y don Enrique García Ortiz.

A los postres, el doctor Morán, como discípulo más antiguo del doctor Lovell, pronunció unas palabras justificando el homenaje.

A continuación hablaron los doctores Soto, Orbaneja, Díaz González y García Ortiz.

A título de amigo del homenajeado intervino también don Jaime de Foxá.

El Presidente de la Diputación Provincial, marqués de la Valdavia, elogió a los valores jóvenes que se incorporan al servicio de la Corporación, en estre-

cha colaboración con la valía de los veteranos.

Por último, el doctor don Luis Alvarez Lovell agradeció el homenaje de que era objeto. Evocó con emoción la figura de José Antonio, que considera decisiva para todos aquellos que, como él, inspiraron su actuación en los Principios fundamentales del Movimiento Nacional.

Premios a los alumnos de Formación Profesional de Buitrago

30-6-63. — Se celebró en Buitrago el final del curso y la entrega de premios a los alumnos de la Escuela de Formación Profesional «Santa María del Castillo», acto al que asistió el nieto de S. E. el Jefe del Estado, Francisco Franco Martínez-Bordiú. Asistieron también el presidente de la Diputación Provincial, marqués de la Valdavia; el director general de Enseñanza Laboral; obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, doctor García Lahiguera, así como otras personalidades.

A la entrada del pueblo esperaban las autoridades locales y la totalidad de los vecinos, muchos de ellos ataviados con el traje típico. A la llegada del nieto de Su Excelencia, éste subió a una de las galeras, en la que bajó hasta la plaza de Armas del Castillo. Desde la muralla, el pregonero del pueblo dirigió unas palabras de bienvenida a los visitantes.

En el Patio de Armas, el párroco de Buitrago ofició la santa misa. El lugar, que también sirve como plaza de toros, estaba repleto de gente, entre la que había numerosas representaciones de los pueblos limítrofes.

Finalizada la misa, el director técnico del Centro fue leyendo los nombres de los alumnos premiados, que subieron a la presidencia para recibir el diploma de manos del marqués de la Valdavia y del nieto de Su Excelencia. A continuación, y tras una visita a los talleres de la Escuela de Formación Profesional, se celebró una comida, a la que asistieron los alumnos, profesores, personalidades y numerosos invitados.

Por último, terminada la comida, el grupo de danzas de la Sierra interpretó una serie de bailes de la región.



EL CARDENAL CISNEROS

BIOGRAFIA DE UN GRAN HOMBRE

por

(13)

Antonio Cantó Téllez

(Continuación.)

Conde de Fuensalida, que en Portugal no ocurría movimiento diplomático que él no "oliese"; el licenciado Salazar, de instintos policíacos, que en Navarra se enteraba de todo intento peligroso antes que estallase, y así otra pléyade de diplomáticos sagaces y despiertos, que por todas partes defendían el honor e ideal nacional bajo la inspiración del Cardenal.

Juicio crítico de su primer ensayo de Regencia.—Al estudiar la gigante figura del político, es preciso saber cuáles fueron sus ideas fundamentales acerca del poder civil. Discurriendo el Regente acerca de si los pobres deben ser elegidos o no para el gobierno político, distingue agudamente entre los hombres constituidos en pobreza *necesaria* y los constituidos en pobreza *voluntaria*. Pondera lo peligroso que es que los primeros gobiernen, y lo provechoso que gobiernen los segundos, agregando sobre éstos lo que a continuación sigue: "El hombre que abraza esta pobreza voluntaria, es excelente para el gobierno de un pueblo, y será como aquel que dice el Eclesiastés: fué hallado un varón pobre y sabio, que libró a la ciudad con su sabiduría". Claro es que, además de pobre, Cisneros admite que reúna condiciones y aptitudes para desempeñar el cargo.

Las ideas de aquel "pobre voluntario" y sabio en la ciencia de la vida acerca del poder civil de la monarquía, son en el fondo las mismas sustentadas por Santo Tomás, gran maestro de la política cristiana, y por todos los escolásticos, las mismas que las de aquellos insignes pensadores y tratadistas españoles de nuestros Códigos Nacionales del Fuero Juzgo y las "Cantigas"; las mismas de cuantos tratadistas escribieron en nuestro Siglo de Oro sobre derecho público, tal que el "Tratado de República política cristiana para Reyes y Príncipes", del gran Quevedo, en su "Política de Dios, gobierno de Cristo". De Saavedra Fajardo en sus "Empresas políticas", y así otros muchos.

El sistema que durante su gobierno llevó a la práctica fué tachado en algo más de absoluto, pero estas diferencias, más que en la pura teoría y doctrina, estribaban en las condiciones del carácter algo áspero de Cisneros en sus primeras Regencias, dadas las imperiosas necesidades del momento en que el gran político hubo de asumir el poder.

Muchos han visto en aquel hombre singular, aparado con el monástico cerquillo y con la púrpura cardenalicia, la representación hecha carne del clericalismo y del monasticismo, tal como hoy se desenvuelven estas doctrinas. Los hechos, no obstante, nos dicen en Cisneros *todo lo contrario*, aunque alguna vez se "excediera", haciendo algunas "más fundaciones de las debidas", con el único y primordial objetivo de servir a Dios, y no a los hombres como se entiende hoy el clericalismo y el monasticismo.

El Cardenal tenía un concepto muy claro del poder civil y de la potestad secular como entidades perfectas y que no reconocían superior en lo humano, siendo un superlativo mantenedor del principio de autoridad civil, que floreció en sus manos (que yo llamo deshumanizadas) con una lozanía pocas veces alcanzada por gobernantes laicos, siendo un maestro y precursor que en lo teórico y especulativo había de asentar en España los grandes principios del Derecho público, enseñanzas que años después arrojaba como torrentes de luz desde su cátedra de Salamanca el eximio maestro Francisco Vitoria, el fundador del Derecho Internacional, disertando a maravilla sobre si la potestad espiritual es sobre la potestad civil, y probando sólidamente que el Papa NO ES el Señor del Mundo; que la potestad temporal no depende del Soberano Pontífice; que la potestad civil NO está sujeta a la potestad del Papa.

Cisneros refundió en sus manos la jurisdicción civil y la eclesiástica durante los períodos de sus Regencias, dos fuerzas que actuaban dentro de su respectiva esfera de acción sin invadir sus vecinos dominios, demostrando con ello que tenía ideas más precisas del gobierno que todos los gobernantes que le precedieron, y aun los que le sucedieron

en España, llegando la flexibilidad de su talento a los límites de los que pocos gobernantes alcanzan. Y en cuanto a celoso guardador de los fueros del "poder civil", el religioso ejemplar, austerismo asceta, prelado Santo, incondicional defensor de la suprema autoridad espiritual de Roma, no vacila en contraponer su criterio al del Pontífice León X y al de la curia Romana en lo que él cree atentatorio a las leyes, a las costumbres, a las conveniencias españolas, y en el Sínodo celebrado en Madrid en septiembre de 1517, ya casi con la inminente muerte rondándole, se opone enérgicamente a la pretensión injusta del Papa, como ya vimos más atrás. Con ello viene a sostener el Cardenal que el poder espiritual debe ser un apoyo del temporal.

Cisneros fué el último gran español de la Edad Media y el primer gran español de la Edad Moderna. Desde muy joven, y por sus estudios en Derecho, cuando ni soñar podría con que al correr de los años iba a ser el árbitro de los destinos de nuestra patria, había sabido de la vergüenza, ludibrio, inmoralidad e ignominias de privados y camarillas de aquel desprestigiado Rey Enrique IV, en contraposición al nuevo orto que más tarde empezaba a amanecer con los Reyes Católicos, que admiró, estimuló y colaboró después, dando al traste con la oligarquía nobiliaria, aquel monstruo de cien cabezas de la Castilla del siglo XV, y encauzando a un pueblo amorfo, sojuzgado, oprimido, sin preparación para nada, y desorientado.

34.—CONCEPTO CISNERIANO DE LA MONARQUÍA

El aunar las fuerzas, encauzar la corriente para la perfecta realización de los fines patrios, era atributo exclusivo de la Monarquía, once veces secular en España, y compenetrada con el pueblo. El Rey no era sólo la más alta representación de la patria; era algo consustancial a ella, algo cuya salud moral trascendía en torno suyo, vigorizando la salud del cuerpo social. Cisneros, sin ningún ápice de adulación hacia el Rey, decía: "aún es ver syempre a los príncipes poderosos y que administran justicia y con esto se remedia todo por mano de Dios".

Cisneros fué el más genuino representante que había tenido hasta entonces en España el principio Monárquico.

Los Reyes Católicos fueron los soberanos que más realizaron la Monarquía española, y su encumbramiento y prestigio podría parecer sospechoso de ambición y egoísmo. En Cisneros no cupieron tales dudas, pues "tenía un ánimo que se remontaba en tan grandes pensamientos, que eran más de Rey que de fraile", aquel "Rey sin centro", como le llamaba Cavanilles, que sistematizó con sus ideas y procedimientos el concepto de la Monarquía española, que no personificaba él, sino un Príncipe extranjero, por cuya gloria y provecho—"sic vos non vobis"—tan abnegadamente laboraba. "Tenga por cierto (decía en una carta) que no le tengo de dezir ni hazer synó lo que convenga al servicio de Su Magestad, y *el de Dios primeramente*, y al bien y paz destos rreynos". Armónico conjunto que abarcando desde el servicio de Dios hasta el *bien del pueblo*, rinde a la persona del Rey el homenaje que le es debido, como representante y lugarteniente en lo temporal del primero, y como administrador de la justicia distributiva a que es acreedor el segundo.

Forzoso es reconocer que esa firmeza de convicciones, el sentimiento del propio valer y las anejas condiciones de su carácter, inculcaron en el Regente una confianza en sí mismo, y aun cierta bizarra arrogancia, hijas solamente del genio, y justificadas como se vió en el discurso de su longeva vida, fortuna que raras veces se presenta en la Historia.

A todas las complicaciones internas y externas hizo frente con la serenidad y ecuanimidad en él innatas, y tanto en trances difíciles, con aciertos y éxitos, como en algu-

nos fracasos —que también los hubo, pues el hombre no es infalible—, hicieronle ante el Reino el hombre único e indispensable, y si tuvo necesidad de ser dictador, lo fué, PERO SIN ABUSO DE PODER, sin granjería y sólo llevado de SU AMOR A LA PATRIA (43); si alguna vez hubo de ser altanero, no fué el fraile, sino la Patria que representaba la que se puso frente a frente de los Grandes del Reino, con el Duque del Infantado a la cabeza, para mostrarles palmariamente el poder de sus poderes en los dos mil espingarderos y artilleros que les mostrara desde su balcón, y por si fuese poco, mostrando el cordón franciscano que ceñido había, con el que sólo le bastaba para rendir y sujetar y castigar vasallos soberbios; admiración de todos al ver tanto valor en un pecho tan santo, religioso y humilde.

35.—LA HACIENDA ESPAÑOLA CON CISNEROS.

De todos es conocida la situación precaria que arrastraba la Hacienda española al hacerse cargo de la Regencia Cisneros. Las continuas guerras del Aragonés, las codicias de Felipe el Hermoso; la Corte de Carlos, demandando continuos créditos, y las últimas guerras con moros y con Francia, dejaron las arcas del Tesoro en el más lastimoso de los precarios.

El manejo de la Hacienda y negocios financieros requieren mucha práctica y experiencia de que carecía el Cardenal. Pero, gracias a su eminente sentido práctico, su nativa honradez y su profundo instinto de justicia, resultó ser el mejor ministro de Hacienda que haya conocido España.

Cuando los Reyes Católicos subieron al trono, la Hacienda y la moneda estaban completamente desacreditadas. Ni los labradores ni comerciantes querían tomarla, haciendo sus transacciones permutando unos géneros con otros.

Se tomaron medidas draconianas, que muchas afectaron a los feudales, que gozaban del privilegio de acuñar moneda, siendo ello causa del desbarajuste mayor que conocieron los pueblos. Pero al llegar Cisneros al poder, las saneadas medidas tomadas por los Monarcas habían sufrido cambios notables al fallecimiento de la Reina Isabel, provocándose una administración desastrosa al verse obligados los mismos reyes, por apremios pecuniarios, a hacer concesiones de gracias y mercedes sobre tierras y bienes inmuebles del Real Patrimonio, con verdadero carácter de usurpación por parte de los beneficiarios, haciendo decir al Cardenal “que aunque los Reyes Católicos habían sido tan excelentes, e grandes príncipes, habían tenido descuido en la Hacienda, pues conoció a muchos oficiales de la Casa Real que vinieron pobres a su servicio, y al poco tiempo gastaban grande ostentación y riqueza, y me persuado de que todos éstos, o lo han robado al Rey, o lo han robado al Reino, que todo es lo mismo”.

Cisneros se dió cuenta del arduo problema, y mirándolo de frente no vaciló en acometer su remedio, como excelente cirujano político, y lo primero que hizo fué examinar las fuentes de ingresos, agotadas por las concesiones, exacciones y desmedidos privilegios, suspendiendo las mercedes y pensiones a cargo del erario, que llevaban en su concesión la cláusula “extinción a la muerte del Rey”, aumentando en el acto los ingresos, devolviendo al Tesoro multitud de tierras y posesiones, que de un plumazo volvieron al lugar de donde no debieron enajenarse, ¡valen-

tía superlativa y hecho heroico que ningún otro estadista se ha atrevido a hacer!

Después arremetió valientemente en la administración de los Maestrazgos de las Ordenes Militares, tan enfatuadas en sus exigencias, y otra de las cargas echadas sobre los hombros del venerable octogenario. Sus grandes Maestres atendían más a sangrar el Tesoro Nacional que al fin por el que nacieron, pasando el tiempo en intrigas y luchas intestinas para ocupar los lucrativos maestrazgos y encomiendas. Pero allí estaba siempre Cisneros para hacer justicia por igual a altos y bajos, manteniendo siempre muy alto el nombre de España, y comenzó a cobrarles réditos atrasados. Revisó también las pensiones y salarios de una multitud de sanguijuelas aulicas de la administración y de la Corte, que no tenían razón de ser en su vida modesta y severa, siendo sus más íntimos amigos los primeros destituidos. Y así se iniciaba una austera política de ahorros, con podas de viciosas escrescencias del presupuesto, que no podía ya soportar España, restringiendo, como buen hacendista, la multiplicación de cargos en la hacienda y haciendo tal limpieza de parásitos y vagabundos en la Corte, que se dijo de él, como del Emperador Alejandro Severo, “que era mal hospedero para alimentar hociosos”.

Con ello se acarreó infinidad de enemigos, pero el recto y probo hombre público, antes que a sus amistades, debe mirar ante todo el bien común; por eso la posteridad ha hecho justicia al Regente “con capucha y con sombrero”.

Estas primeras medidas proporcionaron una saneada fuente de ingresos, pero no fueron nada más que los prolegómenos de la magna labor de saneamiento que siguió después. Nadie conocía a punto fijo las fuentes de ingresos y su alcance total, ya que empezaban a añadirse a aquellos como nueva fuente de recurso el oro de las Indias. Por lo tanto, había necesidad de hacer un presupuesto de ingresos, complicada tramitación que habría de basarse en la justicia y buena conciencia de los ejecutores del mismo, a los que se encomendaba el fabuloso y complicado trabajo que suponía el examen de tantos y tan complejos instrumentos, con las quejas y protestas a que daría lugar, como hoy puede comprobarse en Simancas, de todos aquellos parásitos a quienes llególes la cesantía, y que apelaron a Flandes a negociar memoriales con que recobrar sus sinecuras, memoriales que la Corte flamenca largaba sin tino a cuantos allí acudían en busca de remedio de la dolorosa poda, para que los cumplimentase el Regente Castellano, que con sus “oidos sordos, hacía el oficio del demonio, quitando y no dando” estando entre ellos muchos y buenos amigos del fraile, que se trocaban después en enemigos, ya que no del Tesoro, al que dejaban descansar en beneficio del Reino, auyentando de la mesa del presupuesto a tantos y tantos convidados importunos.

La austera política en materia de hacienda, a muchos desagradada por cercenarles vicios, pero redundando en beneficio de las arcas públicas, es agradecida por la masa anónima de ciudadanos libres y conscientes. Así ocurrió aquí con el rectilíneo economista, que luchó contra todos y contra todo, y que en el primer año de su mandato había enjugado la deuda que dejó el Católico y se habían doblado los ingresos.

Otra de sus magistrales medidas de saneamiento fué el suprimir de un plumazo un exorbitante número de empleados que vivían de la recaudación y se quedaban con buena parte de ella entre las uñas, con grande aplauso de las gentes que vieron desaparecer aquella turba de alcahaleros y negociantes, con su escuela de perjuros, engaños y vejaciones, que corrompían la república, ocasionando muchas pérdidas a la Hacienda, valiéndose para ordenar este desorden del asesor técnico Juan Lope de Cantabria, persona versadísima en las artes de la recaudación pública.

Pero es el caso que Cisneros tenía que luchar en dos

(43) Cisneros no pecó de chauvinismo. Su patriotismo no era «patriotero», tan en boga hoy día.